CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA	9 DE ABRIL DE 2018	No. 296

Í N D I C E

Este Ejemplar se acompaña de un anexo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

♦ **Jefatura de Gobierno**

Decreto por el que se expropia el inmueble registralmente identificado como Casa treinta y cuatro, de la Calle de Arteaga y predio sobre el que está construida, en esta Ciudad, actualmente Arteaga número 34, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con una superficie de 209.00 metros cuadrados, a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para destinarlo a la ejecución de acciones de mejoramiento urbano y de edificación de vivienda de interés social y popular (Segunda publicación) 3

♦ **Delegación Álvaro Obregón**

Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios del programa comunitario de mejoramiento de imagen urbana 2017 8

Delegación Tláhuac

♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Mecanismos y Criterios para la Aplicación de Reducciones de las Cuotas Autorizadas por concepto de Aprovechamientos y Productos en los Centros Generadores de la Delegación Tláhuac, para el Ejercicio Fiscal 2018; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 23 de marzo del año en curso 75

Delegación Tlalpan

♦ Aviso por el cual se da a conocer la Nota Aclaratoria del Aviso por el cual se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018” 76

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Venustiano Carranza

- Aviso por el cual se dan a conocer los Padrones de Beneficiarios de diversos Programas Sociales, durante el Ejercicio Fiscal 2017 78
- Aviso por el cual se dan a conocer los Padrones de Beneficiarios de diversas Acciones Institucionales, durante el Ejercicio Fiscal 2017 79

Consejo de la Judicatura

- Acuerdo 16-09/2018 80

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría de Seguridad Pública**.- Licitación Pública Nacional Número LPN-01-2018.- Convocatoria 001.- Construcción de 6 estaciones de policía 81
- **Delegación Benito Juárez**.- Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Publicas 84
- **Delegación Coyoacán**.- Licitación Pública Nacional Número 30001084/003/18.- Convocatoria No. 003.- Adquisición de tabletas electrónicas 86
- **Delegación Miguel Hidalgo**.- Licitación Pública Nacional Número 30001026-009-18.- Convocatoria No. 06.- Servicio de mantenimiento y recarga de extintores 88
- **Delegación Tlalpan**.- Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001134/001/2018 a 30001134/011/2018.- Convocatoria DTL/001-2018.- Contratación de diversas obras publicas 90
- **Edictos** 95

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DELEGACIÓN TLALPAN

Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 36, 37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018 y el Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018", publicados, respectivamente, el 11 de mayo de 2017, el 31 de octubre de 2017 y el 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y el emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA NOTA ACLARATORIA DEL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "PROGRAMA OPERATIVO PREVENCIÓN DEL DELITO TLALPAN 2018"

I. Antecedentes

1. Con fecha 25 de enero de 2018, fue aprobado el programa social "Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018", por el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2018.

2. Que con fecha 31 de enero de 2018, fue publicado el "Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social "Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018", en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 252, Tomo II, Vigésima Época.

3. Con fecha 8 de febrero de 2018, fue publicado el Aviso por el cual se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social "Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018", en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 257, Vigésima Época.

II. Justificación

Por error, en el apartado de fundamentación del proemio del Aviso por el cual se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social "Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018", se indica una fundamentación y nombre distinto de quien lo suscribe. Por lo anterior, y con el único fin de dar certeza y el alcance jurídico a dicho acto administrativos, se considera necesario lo siguiente:

III. NOTA ACLARATORIA

1. En la página 54 primer párrafo,

Dice:

Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 36, 37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 6, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 69, de catorce de abril de dos mil quince, y los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2017, publicados el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, emito el siguiente:

Debe decir:

Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 36, 37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018 y el Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018", publicados, respectivamente, el 11 de mayo de 2017, el 31 de octubre de 2017 y el 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y el emito el siguiente:

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.

(Firma)

Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan